COMITÉ DE SELECCIÓN QUE TIENE A CARGO LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 0003-2022-CLUB CENTRO SOCIAL ICA/PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: *"PROYECTO DE CREACIÓN DE PISCINA RECREACIONAL EN EL CLUB CENTRO SOCIAL DE ICA"*.

ACTA N° 03-2022-CS-PC N° 0003-2022-CLUB CENTRO SOCIAL ICA/PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Ica, en las oficinas del Club Centro Social Ica ubicadas en la Calle. Bolívar N°. 166 - Plaza de Armas - Ica - Ica – Ica, siendo las 07:30 PM del día viernes 04 de noviembre del 2022, procedieron a reunirse los miembros del Comité de Selección que conducirá el Proceso de Contratación N° 0003-2022-Club Centro Social Ica/Primera Convocatoria para la Contratación de la Ejecución de la Obra: *"Proyecto de Creación de Piscina Recreacional en el Club Centro Social de Ica"*: Ing. Fernando Rey Valdivia Toledo (Presidente), Abog. José Carlos Ordoñez Castro (Segundo Miembro), Ing. Manuel Emilio Espinoza Cabrera (Tercer Miembro), CPC. Héctor Humberto Medina Barrientos (Cuarto Miembro) y el Ing. Marcos Velazco Donayre (Quinto Miembro).

El propósito de la presente reunión es dejar constancia que en el Proceso de Contratación N° 0003-2022-Club Centro Social Ica/Primera Convocatoria para la Contratación de la Ejecución de la Obra: *"Proyecto de Creación de Piscina Recreacional en el Club Centro Social de Ica"*, no se recibieron ofertas, a pesar de que dicha etapa según calendario del proceso estuvo abierta el 31 de octubre del 2022 de 08:00 AM hasta las 05:00 PM.

Siendo ello así, y en aras de seguir promoviendo el libre acceso y participación de proveedores en el proceso de contratación, garantizar una competencia efectiva y obtener una propuesta más ventajosa para satisfacer el interés que subyace a la contratación, los miembros del Comité de Selección por unanimidad acordaron adoptar los siguientes acuerdos:

1) Declarar desierto el Proceso de Contratación N° 0003-2022-Club Centro Social Ica/Primera Convocatoria para la Contratación de la Ejecución de la Obra: *"Proyecto de Creación de Piscina Recreacional en el Club Centro Social de Ica"*, debido a que no se recibieron ofertas.
2) Realizar una segunda convocatoria del Proceso de Contratación N° 0003-2022-Club Centro Social Ica para la Contratación de la Ejecución de la Obra: *"Proyecto de Creación de Piscina Recreacional en el Club Centro Social de Ica"*.
3) Las bases de la segunda convocatoria del Proceso de Contratación N° 0003-2022-Club Centro Social Ica para la Contratación de la Ejecución de la Obra: *"Proyecto de Creación de Piscina Recreacional en el Club Centro Social de Ica"*, contenga un calendario con plazos más reducidos a los contemplados en la primera convocatoria.
4) En caso la segunda convocatoria del Proceso de Contratación N° 0003-2022-Club Centro Social Ica para la Contratación de la Ejecución de la Obra: *"Proyecto de Creación de Piscina Recreacional en el Club Centro Social de Ica"*, se declare desierto debido a que no se reciban ofertas o ninguna oferta sea válida, se procederá a ejecutar la citada obra por administración directa.
5) Publicar la presente Acta en el Portal Institucional y el Fanpage del Club Centro Social de Ica, para conocimiento del público en general.

No habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso, a efecto de que se proceda a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los miembros del Comité de Selección presentes resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente reunión, siendo las 08:00 PM del mismo día, y firmando para constancia todos los miembros presentes.

Ing. Fernando Rey Valdivia Toledo.
Presidente.

Abog. José Carlos Ordoñez Castro.
Segundo Miembro.

Ing. Manuel Emilio Espinoza Cabrera.
Tercer Miembro.

CPC. Héctor Humberto Medina Barrientos.
Cuarto Miembro.

Ing. Marcos Velazco Donayre.
Quinto Miembro.